
VERSION TAQUIGRAFICA

**SESION
PREPARATORIA**

07 Y 10 de diciembre de 2011

- En la ciudad de Córdoba, a 7 días del mes de diciembre de 2011, siendo la hora 11 y 02:

Sra. Presidenta (Ponte).- Antes de dar comienzo a la sesión, invito al estrado a los señores legisladores electos María Laura Labat y Rodrigo Alfredo De Loredo quienes, por ser los más jóvenes de esta nueva Cámara que hoy se constituye, oficiarán como secretarios de la Presidencia.

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Ponte).- Con la presencia de 66 señores legisladores, declaro abierta la sesión preparatoria -y a la vez constitutiva-, de esta Legislatura Unicameral, del 134º período legislativo.

Invito los señores legisladores electos Busso, Birri, Brouwer de Koning, Olivero y García Elorrio a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto y a los señores legisladores y público a ponerse de pie.

- Puestos de pie los señores legisladores y público, los señores legisladores electos Busso, Birri, Brouwer de Koning, Olivero y García Elorrio proceden a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

HIMNO NACIONAL ARGENTINO. ENTONACIÓN

Sra. Presidenta (Ponte).- A continuación entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie los señores legisladores, autoridades y público presente, se procede a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos).

-3-

PRESIDENTE Y SECRETARIOS AD HOC. DESIGNACIÓN.

Juramento de ley

Sra. Presidenta (Ponte).- A continuación, y conforme al artículo 1º del Reglamento Interno, corresponde la designación del presidente ad hoc de esta sesión preparatoria constitutiva y de sus secretarios.

Tiene la palabra el señor legislador electo Sergio Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: dando inicio a esta sesión, en nombre de este Pleno, quiero felicitar a usted y a los jóvenes secretarios que coordinarán el comienzo de esta sesión constitutiva de la nueva Unicameral de nuestra Provincia de Córdoba.

Asimismo, y en mérito al acuerdo de la Comisión de Labor Parlamentaria, quiero solicitar el apartamiento del Reglamento a fin de que los acuerdos se presten a través del voto por signos y no de manera nominal como marca el Reglamento.

Sra. Presidenta (Ponte).- En consideración la moción del legislador electo Busso en el sentido de apartarnos del Reglamento y que la votación sea por signos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Ponte).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: atento lo dispuesto por el artículo 2º del Reglamento Interno de esta Legislatura y, conforme lo acordado por los otros bloques de esta Legislatura, propongo para integrar la Comisión de Poderes a los siguientes legisladores electos por el bloque de Unión por Córdoba: legislador Juan Manuel Cid, Adrián Brito, María del Carmen Ceballos, Alicia Narducci, Carlos Presas y quien les habla.

Sra. Presidenta (Ponte).- Perdón, señor legislador.

En primer lugar, vamos a jurar quienes estamos en el estrado.

- Jura por la Patria y el honor el cargo de Presidenta ad hoc la señora Adhelma Catalina Ponte. (Aplausos).

- Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de Secretaria ad hoc la señora María Laura Labat. (Aplausos).

- Jura por Dios y la Patria el cargo de Secretario ad hoc el señor Rodrigo Alfredo De Loredo. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- Agradezco a todos los legisladores electos la confianza depositada en mi persona al encomendarme esta sencilla, pero para mí importante y honrosa, tarea de presidir esta sesión.

-4-
DECRETO DE CONVOCATORIA

Sra. Presidenta (Ponte).- A continuación, por Secretaría se dará lectura a la parte dispositiva del Decreto de Convocatoria para la presente sesión.

Sr. Secretario (De Loredo).- (Leyendo):

Decreto 594/11

Córdoba, 11 de noviembre de 2011.

VISTO: Que el día 10 de diciembre de 2011 concluye el mandato del Gobernador, Vicegobernador, legisladores provinciales y miembros del Tribunal de Cuentas en ejercicio, debiendo ese día incorporarse los ciudadanos electos en los comicios del día 7 de agosto de 2011 para ejercer esos cargos.

Y CONSIDERANDO:

La remisión efectuada por el Tribunal Electoral Provincial de la Resolución N° 48 de la que surge la proclamación de los ciudadanos electos gobernador, vicegobernador, legisladores y tribunos de cuentas provinciales en los comicios realizados el día 7 de agosto de 2011.

Lo prescripto por los artículos 92 y 93 de la Constitución de la Provincia de Córdoba por los que la Legislatura es juez exclusivo de la validez de la elección y de los derechos y títulos de sus miembros.

Que conforme al artículo 2° de la Ley N° 7630, los miembros del Tribunal de Cuentas prestan juramento ante la asamblea legislativa, siendo uso y práctica constante, uniforme y aceptada de la Legislatura de Córdoba, tanto en su anterior sistema bicameral como en la vigente conformación unicameral, el juzgamiento de los derechos y títulos de los tribunos de cuentas electos.

Que el artículo 141 de la Constitución de la Provincia de Córdoba dispone que la Legislatura, inmediatamente de constituida y con los legisladores que a ella se incorporan, juzga la validez de la elección de Gobernador y Vicegobernador en una sesión que no puede durar más de cinco días.

Que para armonizar esta manda constitucional con la simultaneidad de inicio de los mandatos, el Reglamento Interno de la Legislatura posibilita que los legisladores electos puedan reunirse aun antes del día que comiencen el ejercicio de su representación, a los solos efectos de realizar su propia reunión preparatoria y de juzgar la validez de los títulos de los ciudadanos electos para los cargos provinciales electivos (Gobernador y Vicegobernador, Legisladores y Tribunos de Cuentas).

Que aun cuando la renovación de la Legislatura sea total, no hay discontinuidad en el funcionamiento de las instituciones de la Constitución, por lo que es esta autoridad la que debe realizar la convocatoria que aquí se formaliza.

Por ello, normas constitucionales, legales y reglamentarias citadas y sus concordantes, y las facultades otorgadas por el artículo 85 de la Constitución de la Provincia,

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL**

DECRETA:

Artículo 1°: A los efectos de los artículos 92, 93 y 141 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, artículo 2° de la Ley N° 7630, artículos 1°, 22 y concordantes del Reglamento Interno de la Legislatura, cítase para el día 7 de diciembre a las 9.30 horas -con media hora de tolerancia- en el recinto de sesiones del Palacio Legislativo, a los legisladores provinciales electos en los comicios celebrados el día 7 de agosto de 2011.

Artículo 2°: Protocolícese, hágase saber, cítase a los legisladores y tribunos de cuentas electos, convóquese según protocolo, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Decreto N° 594/2011

Héctor Campana
Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

-5-
**LEGISLADOR ELECTO WALTER SAIEG.
RENUNCIA A LA ASUNCIÓN DEL CARGO.**

Sra. Presidenta (Ponte).- A continuación, por Secretaría se dará lectura a la nota elevada por el legislador electo Walter Saieg, poniendo a disposición en esta sesión su renuncia a la asunción del cargo de legislador.

Sra. Secretaria (Labat).- (Leyendo):

Córdoba, 6 de diciembre de 2011.

A la Presidenta
de la Sesión Preparatoria
Adhelma Catalina Ponte

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su intermedio, a los legisladores electos en los comicios del día 7 de agosto del corriente año, a fin de elevar mi renuncia irrevocable a asumir el cargo de legislador provincial para el que fui electo por el Departamento Santa María en la fecha precedentemente mencionada.

Motiva esta renuncia el hecho de que los vecinos de mi ciudad de Alta Gracia me eligieron también con sus votos como intendente municipal en las elecciones celebradas el 2 de octubre de 2011, y mi intención es dedicarme enteramente al gobierno de la ciudad cabecera del Departamento Santa María, por lo que me veo imposibilitado de asumir como legislador provincial. Es por ello que solicito se acepte esta renuncia durante la sesión preparatoria del nuevo mandato.

in otro particular, le saluda atentamente.

Walter Saieg

Sra. Presidenta (Ponte).- La Comisión de Poderes, que seguidamente se constituirá, emitirá despacho sobre este pedido.

-6-

COMISION DE PODERES. CONFORMACIÓN

Sra. Presidenta (Ponte).- Corresponde conformar la Comisión de Poderes a los fines y de conformidad con lo prescripto en el artículo 2º del Reglamento Interno de esta Legislatura, como también a los efectos del artículo 2º de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas N° 7630, y artículo 141 de la Constitución provincial.

A tales efectos tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Gracias, señora presidenta.

Nuevamente, atento a lo dispuesto por el artículo 2º del Reglamento Interno de esta Legislatura, y según lo acordado por los bloques que la conforman, propongo para integrar la Comisión de Poderes a los siguientes legisladores electos: por el bloque de Unión por Córdoba a los legisladores Juan Manuel Cid, Adrián Brito, Carmen Ceballos, Alicia Narducci, Carlos Presas y quien les habla; en representación del bloque Cívico y Social a los legisladores Roberto Birri y Fernanda Leiva; por el bloque de la Unión Cívica Radical a los legisladores Brouwer de Koning y Eduardo Yuni; y por el bloque de Encuentro Vecinal Córdoba al legislador García Elorrio.

Sra. Presidenta (Ponte).- En consideración la moción formulada por el legislador Busso respecto a la constitución de la Comisión de Poderes.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Ponte).- Aprobada.

Por Secretaría se dará lectura de los nombres de los señores legisladores que integran la Comisión de Poderes.

Sra. Secretaria (Labat).- (Leyendo):

Conforman la Comisión de Poderes prevista en el artículo 2º del Reglamento Interno los legisladores electos: 1) Alicia Narducci, 2) Juan Manuel Cid, 3) Adrián Brito, 4) Carmen Ceballos, 5) Carlos Presas, 6) Sergio Busso, 7) Fernanda Leiva, 8) Roberto Birri, 9) Brouwer de Koning, 10) Eduardo Yuni y 11) García Elorrio.

Sra. Presidenta (Ponte).- Si no hay objeciones, queda así conformada la Comisión de Poderes, a cuyos miembros invito a deliberar en el Salón Atilio López, y al resto de los legisladores electos a que pasemos a un breve cuarto intermedio en sus bancas.

- Es la hora 11 y 20.

-7-

LEGISLADORES PROVINCIALES, MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR. TÍTULOS. APROBACIÓN

- Siendo la hora 11 y 30:

Sra. Presidenta (Ponte).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el miembro informante de la Comisión de Poderes, legislador electo Juan Manuel Cid.

Sr. Cid.- Señora presidenta: hemos estado reunidos en la Comisión de Poderes y hemos analizado la resolución de la Justicia Electoral respecto de la elección del 7 de agosto pasado, en la que se eligieron Gobernador y Vicegobernador, legisladores provinciales y miembros del Tribunal de Cuentas; además, hemos analizado los correspondientes títulos y hemos resuelto aprobarla, entendiendo que no existe ninguno de los impedimentos legales

para que las autoridades antes mencionadas puedan jurar y asumir sus mandatos. Por lo tanto, entendemos que en la jornada de hoy se encuentran habilitados para jurar todos los legisladores electos.

En este mismo acto queremos agradecer la presencia de todos los asistentes de las autoridades que han recorrido varios kilómetros para llegar hasta aquí, como también a las o los militantes de todos los partidos políticos que han venido a acompañar a sus correligionarios, con quienes han trabajado arduamente.

Entendemos que la democracia es una línea que se traza en el horizonte y que nos marca dónde estamos y a dónde debemos llegar.

Por la gente que confió en nosotros, por nuestra familia, por nuestros amigos y por nuestros compañeros esperamos estar a la altura de la dignidad del pueblo que nos ha depositado su confianza.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración el despacho de la Comisión de Poderes.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Ponte).- Aprobado.

-8-

LEGISLADORES PROVINCIALES.

Juramento de ley

Sra. Presidenta (Ponte).- Antes de tomar los juramentos de rigor, informo a los señores legisladores que, como es tradición de esta Legislatura, tanto en su anterior conformación bicameral como en su actual sistema unicameral, se tomará juramento por tanda y según los tipos de juramentos permitidos por el Reglamento. De todos modos, y habiendo anticipado algunos señores legisladores que a las formas juramentales previstas desean realizar agregados propios, les informo que he ordenado que en la versión taquigráfica y en el Diario de Sesiones se realicen esos agregados de acuerdo a lo que cada señor legislador haya informado o informe más adelante por escrito. Mientras tanto, les voy a rogar que a viva voz se juren conforme la fórmula prevista.

A continuación, y conforme lo previsto por el artículo 3º del Reglamento Interno, voy a prestar mi juramento como legisladora provincial.

– Jura por la Patria y por su honor el cargo de legisladora provincial de la Legislatura de Córdoba, la señora Adhelma Catalina Ponte. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- Invito a los señores legisladores Carlos Tomás Alesandri, Alfredo Altamirano, Orlando Víctor Arduh, Carolina del Valle Basualdo, Rubén Alberto Borello, Graciela Susana Brarda y Adrián Jesús Brito a acercarse al estrado a prestar el juramento de ley.

– Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de legislador provincial, los señores: Alesandri, Altamirano, Arduh, Basualdo, Borello, Brarda y Brito. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- Invito a los señores legisladores Luis Alberto Brouwer de Koning, Anselmo Emilio Bruno, Sergio Sebastián Busso, Eduardo Germán Buttarelli, Manuel Fernando Calvo y María del Carmen Ceballos a acercarse al estrado a prestar el juramento de ley.

– Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de legislador provincial, los señores: Brouwer de Koning, Bruno, Busso, Buttarelli, Calvo y Ceballos. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- Invito a los señores legisladores María Amelia Chiofalo, Juan Manuel Cid, Hugo Oscar Cuello, José Luis de Lucca, María Alejandra del Boca y Gustavo Alberto Eslava a acercarse al estrado a prestar el juramento de ley.

– Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de legislador provincial, los señores: Chiofalo, Cid, Cuello, de Lucca, del Boca y Eslava. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- Invito a los señores legisladores Nadia Vanesa Fernández, María Gamaggio Sosa, Aurelio Francisco García Elorrio, Oscar Félix González y Carlos Mario Gutiérrez a acercarse al estrado a prestar el juramento de ley.

– Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de legislador provincial, los señores: Fernández, Gamaggio Sosa, García Elorrio, González y Gutiérrez. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- Invito a los señores legisladores Dante Fortunato Heredia, María Laura Labat, María Fernanda Leiva, Nancy Fabiola Lizzul, María Graciela Manzanares, José Omar Monier y Héctor Guillermo Muñoz a acercarse al estrado a prestar el juramento de ley.

– Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de legislador provincial, los señores: Heredia, Labat, Leiva, Lizzul, Manzanares, Monier y Muñoz. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- Invito a los señores legisladores Alicia Isabel Narducci, Roberto Oscar Pagliano, Daniel Alejandro Passerini, Beatriz María de los Dolores Pereyra, Elba Carmen Perugini, José Emilio Pihen, Norberto Luis Podversich y Carlos Alberto Presas a acercarse al estrado a prestar el juramento de ley.

- Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de legislador provincial, los señores: Narducci, Pagliano, Passerini, Pereyra, Perugini, Pihen, Podversich y Presas. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- Invito a los señores legisladores Darío Eduardo Ranco, Carlos Oscar Roffe, Fernando Edmundo Salvi, Graciela Santina Sánchez, Luis Antonio Sánchez, y Pedro Alberto Schiavoni a acercarse al estrado para prestar el juramento de ley.

- Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de legislador provincial, los señores: Ranco, Roffe, Salvi, Graciela Santina Sánchez, Luis Antonio Sánchez y Schiavoni. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- Invito a los señores legisladores: Marcos Miguel Sestopal, Walter Osvaldo Solusolia, Ricardo Roberto Sosa, Amalia Andrea Vagni, Mario Roberto Vásquez y Eduardo Yuni a acercarse al estrado para prestar el juramento de ley.

- Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de legislador provincial, los señores: Sestopal, Solusolia, Sosa, Vagni, Vásquez y Yuni. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- Invito a los señores legisladores María Elisa Caffaratti, Rodrigo Alfredo De Loredo, Ricardo Oscar Fonseca, María Alejandra Matar, Olga María Rista y Sandra Beatriz Trigo a acercarse al estrado para prestar el juramento de ley.

- Juran por Dios y la Patria el cargo de legislador provincial, los señores: Caffaratti, De Loredo, Fonseca, Matar, Rista y Trigo. (Aplausos).

- Cánticos en las barras.

Sra. Presidenta (Ponte).- Rompiendo el protocolo, le pido encarecidamente a la gente que se encuentra en las barras, que ha asistido hoy, en democracia, a esta Casa, que aliente con respeto a los legisladores electos de todos los partidos.

Invito a los señores legisladores Roberto César Birri, Marta Nicolasa Juárez, José María Las Heras y Liliana Rosa Montero a acercarse al estrado para prestar el juramento de ley.

- Juran por la Patria el cargo de legislador provincial, los señores: Birri, Juárez, Las Heras y Montero. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- Reiterando que he dado instrucciones expresas para que en el Diario de Sesiones se incorporen los agregados que los legisladores electos deseen con relación a la fórmula juramental, invito a los señores legisladores Edgar Santiago Clavijo, Juan Domingo Echepare y María Liliana Olivero a acercarse al estrado para prestar el juramento de ley.

- Juran por sus creencias el cargo de legislador provincial, los señores: Clavijo, Echepare y Olivero. (Aplausos).

- La señora legisladora electa Liliana Olivero expresa: "¡Juro también por la memoria de los 30.000 compañeros desaparecidos, poniendo nuestra banca al servicio de los trabajadores y de los sectores populares! Muchas gracias". (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- De esta manera, ha quedado constituida la Legislatura de la Provincia de Córdoba para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2011 y el 10 de diciembre de 2015.

-9-

PRESIDENTE PROVISORIO. DESIGNACIÓN.

Juramento de ley

Sra. Presidenta (Ponte).- Conforme a lo establecido en el artículo 6º del Reglamento Interno, corresponde la designación de las autoridades legislativas.

En primer término, vamos a proceder a la designación del Presidente Provisorio de esta Legislatura por lo que resta del actual 133º período legislativo y del 134º.

Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: antes de proponer al Presidente Provisorio, informo al Pleno que tenemos el honor de que nos acompañe en esta sesión preparatoria nuestra Vicegobernadora electa, contadora Alicia Mónica Pregno. (Aplausos). Agradecemos su presencia y también al Ministro de Gobierno, Carlos Caserio; al Ministro de Educación, Walter Grahovac, y a todos los intendentes y compañeros dirigentes que con su compañía jerarquizan esta sesión preparatoria.

Señora presidenta: tal como lo estipula el Reglamento Interno de la Unicameral, las autoridades de la Cámara que secundarán a la Vicegobernadora en el ejercicio de la Presidencia deben ser electas por este Pleno. En ese sentido, y como ha sido siempre de estilo, a los legisladores que han de ocupar los cargos de Presidente Provisorio y Vicepresidente los propone el bloque de la mayoría, mientras que para la Vicepresidencia 1º y para la Vicepresidencia 2º los proponen los bloques de la primera y de la segunda minoría, respectivamente.

Asimismo, y para conocimiento de todos los presentes, informo que cada bloque evalúa y decide sobre la persona de los propuestos y esto, generalmente, es lo aceptado respetuosamente por el resto de los legisladores. En ese sentido, señora presidenta, nuestro bloque, Unión por Córdoba, propone para el cargo de Presidente Provisorio de esta Unicameral a un compañero de larga trayectoria política, un amigo de muchos años de militancia, una persona comprometida con su territorio, un hombre que abrazó la causa justicialista y trabajó sin descanso para mantener en alto las banderas de Perón y Evita. Este amigo, en quien nuestro bloque deposita toda la confianza y le confiere tan importante responsabilidad, es el compañero y amigo, legislador Carlos Tomás Alesandri. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Ponte).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración la moción formulada por el legislador Busso proponiendo al legislador Alesandri como Presidente Provisorio de esta Legislatura provincial.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Ponte).- Aprobada.

Invito al compañero legislador Alesandri a subir al estrado a prestar su juramento de ley y, posteriormente, continuar presidiendo esta sesión. (Aplausos).

- Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de Presidente Provisorio de la Legislatura de Córdoba, el señor legislador Carlos Tomás Alesandri. (Aplausos).

-10-

VICEPRESIDENTE. DESIGNACIÓN. Juramento de ley

- Ocupa la Presidencia el señor Presidente Provisorio, legislador Alesandri.

Sr. Presidente (Alesandri).- Si me permiten, antes de continuar con lo que establece el Reglamento, quiero saludar a las señoras y señores legisladores electos que han asumido, a los intendentes y presidentes comunales que nos acompañan, a los militantes de todos los partidos políticos, a los trabajadores de la prensa, a los ministros del Ejecutivo provincial que están junto con nosotros en esta ceremonia, a todos.

Es muy difícil poder sintetizar, en un momento, para quien ha sido toda la vida un militante, lo que significa llegar a esta instancia de responsabilidad que me han confiado mis pares y el resto de los legisladores de todas las bancadas.

A uno se le entremezclan los recuerdos, los afectos, las alegrías y las tristezas que produce la militancia, y quisiera decir muchas cosas, pero tal vez no pueda expresar todo lo que siento; solamente un agradecimiento general a todos los que confiaron en mí, a mis compañeros de bancada, a mi familia, a ustedes de quienes en el período anterior aprendí sobre el diálogo, el consenso y todas las cosas que pudimos experimentar juntos. A quienes se van -como ayer decía el legislador Nicolás-, quiero decirles que no se van de la política sino que se van a buscar otros caminos, otros sueños, otros anhelos y otras inquietudes, no les decimos hasta siempre sino que cada uno va a volver al seno de su partido a revalorizar lo que la democracia nos da y nos permite: creer profundamente en los principios y en las convicciones; y a los que vienen, que podamos establecer a través del diálogo, el respeto y el consenso, lo mejor para nuestra Provincia de Córdoba.

Es un anhelo que llevo muy profundo dentro de mí, creo que las peleas sólo sirven cuando hay una causa noble y justa pero, fundamentalmente, los que priman son los objetivos comunes que tenemos como cordobeses y como argentinos.

A todos les deseo el mayor de los éxitos, que entreguen lo mejor de sí para ofrecer al pueblo de la Provincia de Córdoba y, desde ya, estoy muy agradecido por esta confianza que me han otorgado, espero estar a la altura de las circunstancias y no defraudar absolutamente a nadie.

Muchas gracias. (Aplausos).

Continuamos con lo que establece el Reglamento Interno, corresponde la designación de las restantes autoridades de esta Legislatura.

Tiene la palabra el compañero Sergio Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: corresponde a nuestro bloque nominar a la persona que va a ocupar el cargo de Vicepresidente de esta Cámara.

Para ello, proponemos a un compañero de larga trayectoria en la política y en la militancia, a un amigo que ha tenido la responsabilidad de desempeñarse en distintos cargos electivos y políticos, a un hombre de firmes convicciones y de probada lealtad peronista. Me refiero al compañero Carlos Gutiérrez. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra la señora legisladora Olivero.

Sra. Olivero.- Señor presidente: como lo hemos venido haciendo desde 2001, solicito que quede constancia en el Diario de Sesiones de que nuestro bloque pide autorización a esta

Cámara para abstenerse en la designación de todas las autoridades, sin hacer ningún juicio de valor en lo personal ni de la trayectoria de los designados en el día de hoy. Esto corresponde para todas las autoridades de la Cámara que se están poniendo a votación en este momento.

De la misma manera en que he procedido en las instancias en que me ha tocado hacer uso de la palabra sobre este tema, quiero quede constancia en el Diario de Sesiones y solicito a la Cámara, como corresponde, autorización para que el Frente de Izquierda se abstenga en la votación de estas nominaciones.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración el pedido de autorización para abstenerse en la votación efectuado por el Frente de Izquierda.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

A continuación, en consideración la propuesta del señor legislador Busso acerca de que la Vicepresidencia de la Cámara sea ocupada por el legislador Carlos Gutiérrez.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Invito al señor legislador Carlos Gutiérrez a acercarse al estrado para tomarle el juramento de ley.

- Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de Vicepresidente de la Cámara el señor legislador Gutiérrez. (Aplausos).

-11-

VICEPRESIDENTE PRIMERO. DESIGNACIÓN.

Juramento de ley

Sr. Presidente (Alesandri).- A continuación, corresponde proceder a la designación del Vicepresidente 1º de la Cámara.

Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: en nombre del bloque del Frente Cívico voy a proponer para la Vicepresidencia 1º de esta Legislatura de Córdoba a un hombre multifacético, que viene desde las filas del periodismo y que es, además, actor, escritor y que abrazó, allí por el año 2003, la política como una vocación de servicio.

Es un hombre frontal hasta los huesos, transparente en lo que piensa y en lo que dice; es un hombre que, al mismo tiempo, ha demostrado un compromiso férreo en la defensa de los derechos humanos, de los sectores más vulnerables pero, fundamentalmente, en la defensa del ejercicio pleno de la ciudadanía.

Tenemos la convicción de que este hombre no sólo va a enaltecer las filas del Frente Cívico, a quien viene a representar, sino a toda esta Legislatura de Córdoba.

Por estos motivos, en nombre del Frente Cívico, propongo para ocupar la Vicepresidencia 1º de esta Legislatura, al legislador Ricardo Oscar Fonseca. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración la moción efectuada por el Frente Cívico, proponiendo al legislador Ricardo Fonseca para la Vicepresidencia 1º de esta Legislatura.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada. (Aplausos).

Invito al legislador Ricardo Fonseca a subir al estrado a prestar el juramento de ley.

- Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de Vicepresidente 1º de esta Legislatura, el señor Ricardo Oscar Fonseca. (Aplausos).

-12-

VICEPRESIDENTE SEGUNDO. DESIGNACIÓN.

Juramento de ley

Sr. Presidente (Alesandri).- Corresponde la designación del Vicepresidente 2º de esta Legislatura.

Tiene la palabra el señor legislador Luis Brouwer de Koning.

Sr. Brouwer de Koning.- Señor presidente: quiero proponer para la Vicepresidencia 2º a un correligionario militante de la Unión Cívica Radical, quien ya fue candidato a legislador por el Departamento Capital en el año 2007 y actualmente es miembro del Comité de Provincias. Pero, fundamentalmente, quiero contarles que esta persona que proponemos

hoy, junto a un grupo de militantes radicales, venimos recorriendo la Provincia de Córdoba después de nuestra última pérdida en las elecciones, lo que nos permitió recuperar muchos pueblos y seguir llevando nuestro mensaje a cada uno de los rincones de la Provincia de Córdoba.

En nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, queremos proponer para este cargo al legislador Orlando Arduh. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el legislador Roberto Birri.

Sr. Birri.- Señor presidente: tengo absolutamente en claro que las nominaciones de las autoridades de esta Cámara son competencia y decisión exclusiva de cada uno de los bloques que la integran. Pero también es cierto que tales nominaciones deben ser puestas a consideración del resto de los bloques.

Desde ese punto de vista, el bloque del Frente Cívico tiene una posición tomada desde 2003, cuando comenzó a formar parte de esta Legislatura de la Provincia de Córdoba, sobre la inconveniencia de que un ciudadano que se encuentre sometido a proceso forme parte de las autoridades de la Unicameral, que es uno de los tres Poderes de la Provincia.

Debe quedar absolutamente en claro que esta posición no significa hacer ninguna consideración personal en contra del legislador propuesto, es más, hacemos votos para que resuelva satisfactoriamente su situación; pero es conducta asumida históricamente por este bloque, que incluso se ha hecho extensiva a integrantes de nuestra propia fuerza.

Por lo expuesto, queremos dejar constancia de que el bloque del Frente Cívico no va a acompañar esta nominación.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: cuando llegué a la Cámara esta mañana, por primera vez en mi vida como legislador, averigüé si existía la posibilidad de contar con alguna información diferente a lo que las noticias periodísticas insinuaban. Como no encontré ninguna información oficial, y como soy absolutamente respetuoso de la honra de las personas -me opongo naturalmente a los linchamientos públicos antes de tiempo-, por el principio de inocencia que se le debe a cada persona, y al carecer de un elemento oficial que me permita valorar el tema en discusión, obviamente me encuentro en una delicada situación. Es decir, existe una consideración pública de un tema que está instalado, pero como legislador no cuento con los elementos suficientes para emitir una opinión.

No quisiera que mi voto negativo suene a un linchamiento público anticipado en contra de nadie, porque tampoco lo quisiera para mí. Por ello, solicito la autorización correspondiente para abstenerme de votar.

Pero quiero hacer una precisión al respecto. Ningún legislador que se encuentre imputado en la Justicia está inhabilitado para asumir su banca -lo acabamos de analizar en la Comisión de Poderes-, pero no deja de preocuparme una cuestión: una cosa es estar imputado y llevado a juicio, sin estar condenado, porque incluso puede ser víctima de una persecución política, y sobre esto conocemos muchos casos. El tema es otro, el decoro de la relación de los poderes: Legislatura nueva, escoba nueva, barre bien. Tenemos que tener especial cuidado del decoro en el relacionamiento de los Poderes del Estado.

De manera que la posición de nuestro bloque hacia el futuro será que si un legislador se encuentra frente a una imputación -ya sea por la primera o la segunda parte del artículo 306 del Código de Procedimiento Penal- no puede ser designado como autoridad de la Cámara, miembro del Jurado de Enjuiciamiento o miembro de la comisión que presta los acuerdos a los señores magistrados. Dejo en claro que ignoro si éste es el caso, pero quiero dejar sentada nuestra posición con relación al tema.

Desde ya adelanto que no voy a votar negativamente por respeto al principio de inocencia del señor legislador, por la falta de antecedentes al respecto, pero ante la situación que se ha generado solicito autorización para abstenerme en la votación.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración el pedido de abstención solicitado por el bloque que integra el legislador García Elorrio.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

En consideración la moción efectuada por el legislador Brouwer de Koning proponiendo al legislador Orlando Arduh para ocupar la Vicepresidencia 2º de la Cámara.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada. (Aplausos).

Invito al legislador Orlando Arduh a subir al estrado para prestar el juramento de ley.

- Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, el cargo de Vicepresidente 2º de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, el señor legislador Arduh. (Aplausos).

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.
Juramento de ley

Sr. Presidente (Alesandri).- Corresponde tomar juramento a los señores miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia, habiéndose tratado oportunamente por la Comisión de Poderes el análisis de validez de sus títulos, y aprobado el despacho respectivo.

Encontrándose presentes en este recinto los miembros electos del Tribunal de Cuentas de la Provincia, los invito a que se acerquen al estrado a los efectos de tomarles el juramento de ley.

En primer lugar, invito a acercarse al estrado a prestar juramento a Eduardo César Barrionuevo.

– Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de tribuno del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba, el señor Barrionuevo. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Invito a la señora Adela Rosa Perolini a acercarse al estrado para prestar el juramento de ley.

– Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, el cargo de Tribuno del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba, la señora Perolini. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Invito a subir al estrado a prestar juramento a José Alberto Medina.

– Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, el cargo de tribuno del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba el señor José Alberto Medina. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- De esta manera, queda integrado el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba por el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2011 y el 10 de diciembre de 2015.

SECRETARIO LEGISLATIVO, SECRETARIA ADMINISTRATIVA, SECRETARIO DE
COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES Y SECRETARIO DE TÉCNICA
PARLAMENTARIA. DESIGNACIÓN.

Juramento de ley

Sr. Presidente (Alesandri).- A continuación, conforme lo establece el artículo 35 del Reglamento Interno, corresponde la designación de los secretarios de la Legislatura.

Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente, señores legisladores: a los fines de elegir a los secretarios de Cámara, nuestro bloque ha tenido en cuenta la formación profesional, la experiencia y el grado de desempeño en ésta y en otras funciones similares.

Por dichos motivos, y en la seguridad de su eficiencia y capacidad, en nombre del bloque de Unión por Córdoba, propongo como Secretario Legislativo de esta Cámara al doctor Guillermo Arias; como Secretaria Administrativa a la contadora Roxana Gladys Rodríguez; como Secretario de Coordinación Operativa y Comisiones al doctor Freddy Horacio Daniele; y para la Secretaría Técnica Parlamentaria al contador Rubén Justo Ovelar.

Sr. Presidente (Alesandri).- Si ningún otro legislador hace uso de la palabra, en consideración la moción efectuada por el bloque de Unión por Córdoba de designar como Secretario Legislativo al doctor Guillermo Arias; como Secretaria Administrativa a la contadora Roxana Gladys Rodríguez; como Secretario de Coordinación Operativa y Comisiones al doctor Freddy Horacio Daniele; y como Secretario de Técnica Parlamentaria al contador Rubén Justo Ovelar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada. Invito a los señores secretarios recién designados: Guillermo Arias, Roxana Rodríguez, Rubén Ovelar y Freddy Daniele, a prestar el juramento de ley.

– Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los cargos de Secretarios de Cámara de la Legislatura de la Provincia de Córdoba los señores: Guillermo Arias, Roxana Rodríguez, Rubén Ovelar y Freddy Daniele. (Aplausos).

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO, PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN
OPERATIVA Y COMISIONES Y PROSECRETARIA DE TÉCNICA PARLAMENTARIA.
DESIGNACIÓN.

Juramento de ley

Sr. Presidente (Alesandri).- A continuación, conforme lo establece el artículo 46 del Reglamento Interno, corresponde la designación de los Prosecretarios de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Tiene la palabra el legislador Sergio Busso.

Sr. Busso.- Gracias, señor presidente.

Sobre los mismos fundamentos vertidos en mi intervención anterior, en nombre del bloque que represento, propongo para el cargo de Prosecretario Administrativo al contador Armando Elena, para el cargo de Prosecretario de Coordinación Operativa y Comisiones al señor Horacio Marcelo Frossasco, y para el cargo de Prosecretaria Técnica Parlamentaria a la señora Gladys Nieto. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración la moción efectuada por el bloque de Unión por Córdoba de designar como Prosecretario Administrativo a Armando Elena, como Prosecretario de Coordinación Operativa y Comisiones al señor Horacio Marcelo Frossasco, y como Prosecretaria Técnica Parlamentaria a la señora Gladys Nieto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada. (Aplausos).

Invito a los recientemente designados como prosecretarios de esta Cámara a prestar el juramento de ley.

- Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios los cargos de Prosecretarios de Cámara de la Legislatura de la Provincia de Córdoba la señora Gladys del Valle Nieto y los señores Armando Emilio Elena y Horacio Marcelo Frossasco. (Aplausos)

-16-

DÍAS Y HORAS DE TABLAS. FIJACIÓN.

Sr. Presidente (Alesandri).- Antes de que suban al estrado los secretarios designados, quiero, en nombre de toda la Legislatura de la Provincia de Córdoba, agradecer a la Presidenta que actuó en la primera etapa de esta sesión y, fundamentalmente, a estos dos jóvenes integrantes de esta Legislatura, que son los que menos edad tienen; ambos militantes de partidos políticos con una acendrada vocación democrática, uno en el radicalismo, la otra compañera de la juventud peronista. Les deseo el mayor de los éxitos en la representatividad que les confirieron sus partidos políticos, la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista de Unión por Córdoba, y toda la ciudadanía de Córdoba para que ustedes puedan representarlos en este recinto de la Legislatura provincial.

Sé que la pasión y el fervor de la militancia está expresado en estas barras que hoy nos acompañan; y es bueno que sea éste el ruido de la democracia y no el que nos tocó vivir a nosotros en nuestra juventud. (Aplausos y cánticos en las gradas).

Las dos expresiones pertenecen a partidos de centrada vocación democrática y del campo popular.

Muchas gracias.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 22, inciso c) del Reglamento Interno, corresponde que se fijen los días y horas de sesiones ordinarias para el 134º período legislativo.

Tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: para concluir, y conforme lo acordado con los presidentes de todos los bloques, voy a mocionar que las sesiones ordinarias para lo que resta de este período de sesiones y del año próximo se realicen los días miércoles de cada semana a las 11 hs. o a las 14 y 30 hs. y, alternativamente, se podrá sesionar los días martes o jueves en los mismos horarios.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción formulada por el legislador Busso para que durante el 134º período legislativo los días de tablas sean los miércoles en los horarios de 11 horas o 14 y 30 horas. y, como alternativa, los días martes o jueves en los mismos horarios.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento Interno, quedan los señores legisladores debidamente citados para todo el período 134º y lo que resta del actual período 133º.

-17-
CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente (Alesandri).- De acuerdo a lo establecido por el artículo 7º del Reglamento Interno de la Legislatura, vamos a pasar a un cuarto intermedio hasta el día 10 de diciembre a las 9 hs. a los fines de tomar juramento al señor Gobernador electo y a la señora Vicegobernadora electa, y escuchar el mensaje del señor Gobernador (aplausos), conforme al artículo 142 de la Constitución provincial.

Quedan los señores legisladores debidamente notificados.

- Es la hora 12 y 40.

-18-
BIENVENIDA

- Siendo la hora 9 y 49, del día 10 de diciembre de 2011:

Sr. Presidente (Alesandri).- Con la presencia de 64 señores legisladores, vamos a reiniciar la sesión preparatoria del 134º período legislativo.

En primer lugar, quiero felicitar a todos los señores legisladores ya que hoy, 10 de diciembre, se hacen cargo efectivamente de sus responsabilidades en este Poder Legislativo.

Antes de dar continuidad a la sesión de hoy, quiero poner en conocimiento de los señores legisladores que, compartiendo con esta Legislatura y el pueblo de la Provincia de Córdoba el acto que hoy nos convoca, se encuentran en la Casa dignatarios eclesiásticos y ministros de la fe de distintas religiones, miembros del Cuerpo Consular con sede en nuestra Provincia, miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, integrantes del Poder Legislativo nacional, miembros del Tribunal Superior de Justicia y de la Justicia Federal con sede en Córdoba, Intendentes de distintas localidades, representantes de las fuerzas sociales y periodistas de los más importantes medios de prensa. A todos ellos, y al público presente, les damos la más cálida bienvenida agradeciéndoles profundamente que nos estén acompañando en este importantísimo acto para esta querida Provincia de Córdoba.

-19-
SRES. GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
Juramento de ley

Sr. Presidente (Alesandri).- Habiendo tomado conocimiento esta Presidencia de que ya se encuentran en esta Casa el señor Gobernador doctor José Manuel De la Sota, y la señora Vicegobernadora contadora Alicia Pregno, voy a pedir al personal de Protocolo que los inviten a ingresar a este recinto.

- Así se hace. (Aplausos)

Sr. Presidente (Alesandri).- Recibimos al señor Gobernador doctor José Manuel De la Sota, y a la señora Vicegobernadora contadora Alicia Mónica Pregno. (Aplausos)

Invito a los señores legisladores, autoridades y público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie los señores legisladores, autoridades y público presente, se procede a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Invito al señor Gobernador electo de la Provincia de Córdoba, doctor José Manuel De la Sota, a prestar juramento -conforme lo establece el artículo 142 de nuestra Constitución provincial-, y a los señores legisladores, autoridades y público a ponerse de pie.

- Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, el cargo de Gobernador de la Provincia de Córdoba, el doctor José Manuel De la Sota. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Invito a la señora Vicegobernadora electa de la Provincia de Córdoba, contadora Alicia Mónica Pregno, a prestar juramento -conforme lo establece el artículo 142 de nuestra Constitución provincial-, y a los señores legisladores, autoridades y público a ponerse de pie.

- Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, el cargo de Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba, la contadora Alicia Mónica Pregno. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Corresponde que la señora Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba se haga cargo de la Presidencia de esta Legislatura.

Invito a la contadora Alicia Mónica Pregno a ocupar su sitial.

- Ocupa la Presidencia la señora Vicegobernadora, contadora Alicia Pregno. (Aplausos).

SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
MENSAJE.

Sra. Presidenta (Pregno).- Habiendo asumido la Presidencia de este honorable Cuerpo, en primer lugar, quiero agradecer la presencia de todos los que nos acompañan, desde distintos lugares, en este acto tan trascendente para nuestra Córdoba, en esta democracia tan rica que todos los días nos fortalece.

En segundo lugar, quiero agradecer especialmente a nuestro Gobernador el haber confiado en mi persona para acompañarlo en el Gobierno de la Provincia de Córdoba. (Aplausos).

Doctor José Manuel De la Sota, lo invito a acercarse al estrado para que desde este lugar dé su mensaje a esta Legislatura y al pueblo cordobés en su tercer mandato que en este momento inicia teniendo a su cargo la conducción del Gobierno de Córdoba. (Aplausos).

Sr. Gobernador (De la Sota).- Buenos días, señora Vicegobernadora, señoras y señores legisladores, señoras y señores invitados especiales, pueblo de Córdoba.

Allá por 1999 llegué por primera vez a este recinto para prestar juramento como Gobernador de Córdoba, y vaya si me costó llegar, fue una larga lucha con unas cuantas derrotas. A veces pienso que los cordobeses me eligieron aquella primera vez por temor a que me siguiera candidateando una y otra vez, o tal vez me dieron un premio a mi insistencia y a mi perseverancia, pero al cabo de unos cuantos años regreso por tercera vez a esta Asamblea Legislativa con el mismo objetivo que tanto me costó alcanzar en aquella primera oportunidad.

Vengo a jurar fidelidad al pueblo de Córdoba y a nuestra Constitución como Gobernador de todos los cordobeses y deseo comenzar reconociendo que, seguramente, no soy la misma persona que vino a este recinto allá por 1999. Claro, tengo los mismos sueños, las mismas ilusiones y las mismas convicciones, pero soy distinto porque a lo largo de la vida aprendí muchas cosas; aprendí de la vida aceptando convivir con mis dolores, disfrutando mejor de mis alegrías; aprendí de mi familia, de mi mujer, de mis hijos, de mis nietos, de todos mis amigos y, fundamentalmente, de todos los saben más que yo, pero lo más importante que aprendí es que tengo que seguir aprendiendo y que siempre se aprende con los otros y de los otros, escuchando y ayudando.

En verdad no lo puedo ocultar: que me hayan elegido por tercera vez me llena de satisfacción y reitera las emociones que viví cuando vine a jurar aquella primera vez, pero debo decirles también que a esta altura de mi vida es una enorme responsabilidad; cuando se gana una elección la gente nos da un mandato, una tarea concreta que el pueblo nos encarga y que controlará día tras día si la cumplimos.

¿Cuál es el mandato que hemos recibido?, como dicen algunos periodistas: ¿cuál es el mandato de las urnas? Pienso que lo podemos sintetizar en un puñado de temas; ante todo, los cordobeses han elegido aprobar una vez más a un partido, a un equipo de mujeres y de hombres, a un estilo de gobierno y a un proyecto que conocen perfectamente luego de 12 años de gestión. Sin dudas, han apoyado la excelente gestión de quien es todavía el Gobernador de nuestra Provincia -hasta hoy-, mi amigo y compañero Juan Schiaretti. (Aplausos).

Parafraseando lo que dijimos durante la reciente campaña electoral, el pueblo de Córdoba entendió que un buen gobierno seguido de otro buen gobierno, y de otro buen gobierno, era la mejor opción para seguir creciendo, para garantizar el bienestar de las familias, sus derechos y la calidad de nuestras instituciones, pero también la gente ha votado por más y más progreso, y aquí en Córdoba todos soñamos un porvenir mejor para los nuestros.

Estamos decididos a forjar nuestros destinos y tenemos la tenacidad para hacerlo mejor cada día. Tenemos la tenacidad, sí, pero también la inteligencia y las convicciones, y todos podemos sentirnos orgullosos porque en Córdoba, los que menos tenían hoy tienen más: tienen más trabajo, más educación, más salud, más cultura, más deporte y más protección, tienen más derechos y menos necesidades, tienen más futuro porque tienen muchísimo más presente y eso se llama "progreso". Pero también hemos sostenido siempre que el camino para el desarrollo económico y social de nuestro país supone necesariamente el respeto irrestricto por el federalismo. Sería imposible imaginar una Argentina próspera sin una Córdoba igualmente próspera.

También estoy convencido de que nuestros votantes han valorado el cumplimiento estricto de las leyes y de la división de poderes que existe en Córdoba desde hace 12 años, pero también han valorado las iniciativas que fuimos aportando para modernizar y profundizar nuestra democracia. Ya nadie puede cuestionar seriamente el sistema unicameral vigente o los derechos de los ciudadanos consagrados en las leyes del nuevo Estado, o la

igualdad de género, o la independencia y la autarquía económica de nuestro Poder Judicial, o la creación del Consejo de la Magistratura, y el juicio por jurados populares, o el nuevo federalismo a partir de la Mesa Provincia-Municipios o la reciente reforma electoral, por sólo citar algunas de las más notables. Y el progreso que todos queremos supone que todo aquel que tenga el propósito de beneficiar a Córdoba, cualquiera sea el partido o el sector social al que pertenezca, va a ser escuchado por mi Gobierno, vamos a escucharnos más todos, entre todos, porque somos los ciudadanos los que podemos mejorar a Córdoba, es un cambio que comienza por cada uno de nosotros y todos los días; debemos ser mejores gobernantes, claro, mucho mejores, pero también debemos ser mejores vecinos, mejores amigos, mejores padres, madres, mejores personas, mejores ciudadanos.

Quiero asegurarles que para mí, después de los últimos comicios, no hay adversarios, mucho menos enemigos, sólo hay cordobeses de buena voluntad y diferentes ideas. Todos debemos sentirnos responsables del presente y el futuro.

Quienes hemos ganado en esta Cámara la mayoría asumimos con seriedad y respeto la misión de gobernar, pero sin imponer; hay que conducir dejándose ayudar, escuchando, disfrutando de las diferencias. Y me permito pedirles a las otras fuerzas políticas de la oposición que cooperen, que no duden en proponernos mejores soluciones, distintas de las que nosotros podemos estar llevando adelante. No pido que no se me critique ni se me combata, sólo pido que se respete la voluntad popular expresada en las urnas y me permitan llevar adelante las ideas que tenemos para continuar haciendo una Córdoba nueva y moderna, educada y pujante, justa y feliz. Sólo pido que no se me critique de antemano, sin base, sin conciencia, porque lo que vamos a intentar hacer en este período de gestión es fruto de un trabajo de años, del esfuerzo consecutivo de todos y que debe llevarnos a resultados seguros y previstos de antemano. ¿Saben por qué? Porque lo nuestro no es improvisación.

Primero Córdoba, esa es nuestra premisa, y estoy seguro de que en eso todos los aquí presentes estamos de acuerdo.

Estoy por el bien de todos, quiero que a Ramón le vaya bien. ¡Tiene una ciudad tan hermosa y llena de gente tan maravillosa para administrar! Lo voy a ayudar, claro que lo voy a ayudar. Juntos vamos a hacer todo lo mejor por esta ciudad. (Aplausos). Así también voy a trabajar con cada intendente, no importa el color partidario, tengo antecedentes para decir esto.

Estoy convencido de que cuando hay alegría en nuestros pueblos y ciudades, toda la Provincia está mucho más feliz, y vamos a trabajar dentro de este nuevo federalismo codo a codo con todos los intendentes y presidentes comunales.

Del mismo modo, quiero también que a la Presidenta Cristina le vaya muy bien, todos los argentinos tenemos muchas esperanzas en esta etapa que hoy se inicia, vamos a colaborar con ella buscando el beneficio común. Sé que ella quiere que a todos los cordobeses y a su Gobernador también nos vaya bien, y cuando la Argentina está bien, Córdoba está mejor.

Es verdad que hay deudas que ordenar y cuentas que saldar, las vamos a arreglar con inteligencia, de a poco, juntos y entre todos. Primero, vamos a invertir todo nuestro tiempo en avanzar en lo que estamos de acuerdo, para que no nos detengan los desacuerdos. Las deudas sólo hablan del pasado, démosle un crédito al futuro. Creo en el diálogo, el de verdad, y estoy seguro de que nos vamos a poner de acuerdo en bien de Córdoba y de la Argentina. (Aplausos).

Se vienen nuevos tiempos, la gente nos exige un tiempo nuevo, donde las crispaciones y los desencuentros políticos y sociales dejen paso a los consensos y a los acuerdos. No es momento para andar con los dientes apretados o los puños crispados. Si nos desenojamos podremos ver mejor lo que viene.

Nosotros sabemos que deberemos enfrentar, a partir del próximo lunes, problemas que requieren soluciones urgentes. Los dirigentes sindicales y sociales nos conocen, saben que somos un equipo de gente de diálogo, del diálogo que resuelve problemas y consolida amistades. Vamos a poner toda nuestra voluntad para que las medidas de fuerza no lleguen nunca antes de que se agote ese diálogo y para que el diálogo no sea sólo válido cuando el que pide consigue el ciento por ciento de lo que pretende.

Pero queda en claro que en esta Córdoba democrática nadie puede poner condiciones por la fuerza, perjudicando a otros ciudadanos. Eso no es democrático, eso es violar la ley, es faltar el respeto a los demás. Nadie puede sentirse único dueño de la verdad, porque eso aniquila la tolerancia y perturba la convivencia. Es tiempo de saber convivir en armonía con las diferencias y de tener la sabiduría de reconocer que el mundo sería muy aburrido si todos tuviéramos el mismo comportamiento, y sería invivible si nos obligaran a todos a pensar igual.

Obviamente, no todo ha sido color de rosas durante los últimos doce años. Pueblo y Gobierno de Córdoba debimos campear situaciones realmente muy difíciles; por eso es muy valioso que el grueso de los votantes haya vuelto a optar por nuestra continuidad. Es que el pueblo sabe muy bien, después de las sucesivas batallas que libramos juntos, que somos confiables tanto en las buenas como en las malas. (Aplausos).

No somos caudillos ni dirigentes carismáticos a los que se deba seguir ciegamente en cualquier circunstancia; sólo somos hombres públicos con voluntad de servicio dispuestos a aprender de nuestros errores y capaces de dar lo mejor de nosotros para enfrentar los nuevos desafíos.

Por encima de todas las razones por las cuales considero que estamos hoy aquí, estoy seguro que los cordobeses tienen bien en claro que hace más de una década que venimos cumpliendo con nuestras promesas electorales.

Por eso, y siguiendo una sana costumbre que inauguré el día que asumí por primera vez, mi primer acto de Gobierno hoy en Río Cuarto será firmar tres decretos, siendo el primero la creación del boleto educativo gratuito. (Aplausos). Lo hago porque considero que es la demostración más contundente de una sociedad que apuesta muy fuerte por el futuro.

Multiplicar progreso por educación es el desafío más importante que enfrenta la Provincia y quiero que lo hagamos todos juntos. Con el boleto educativo decimos presente al futuro, todos juntos damos una lección sobre lo que es importante de verdad. En Córdoba, todo aquel que estudie tendrá por socio al Estado provincial; y no será viajar gratis, será llegar más lejos, mucho más.

El boleto educativo será para los tres niveles de educación y alcanzará a todos los estudiantes, pero también a los docentes y al personal de apoyo. En esta Provincia todos irán a la escuela sin tener que meter la mano en el bolsillo. (Aplausos).

Es una decisión fundada en nuestras más íntimas convicciones: primero la educación. Ya aprendimos que el futuro empieza en las aulas y ahí queremos a nuestros hijos. Sé que todos sentiremos un íntimo orgullo compartido cuando cada mañana veamos a los hijos de nuestra Provincia viajando hacia un mejor futuro.

También traigo a este recinto el régimen de medicamentos gratuitos para todos los pacientes ambulatorios de nuestros hospitales provinciales (Aplausos). Con esta realidad, Córdoba será la primera Provincia en tener cobertura total de medicamentos en sus hospitales públicos.

Esta iniciativa viene a completar una política sanitaria sostenida, la que ha construido y equipado, con aparatología de punta, la mayor cantidad de hospitales de la historia de Córdoba.

Se suma a los programas ya implementados de cobertura para intervenciones y tratamientos en nuestros hospitales, el de pacientes oncológicos y enfermedades poco frecuentes y de alto costo, la cobertura total de prótesis, el ProCorDia para enfermos diabéticos, el plan Nacer para todos los cordobesitos por venir.

Córdoba merece ser una provincia cada día más sana porque aquí, a partir de hoy, las enfermedades tienen remedio. (Aplausos).

Finalmente, el tercer decreto, que suscribiré esta tarde en la capital alterna de nuestra Provincia, declara a Córdoba libre de impuestos para todas las actividades artístico-culturales. (Aplausos). Con esta decisión queremos seguir promoviendo las actividades artísticas y convertir a nuestra Córdoba en el centro de referencia cultural, a nivel nacional e internacional. Veo aquí presente a nuestro ex intendente de Villa Carlos Paz; con él comenzamos con esta política de eliminar impuestos para la llegada de obras artístico-culturales a nuestras sierras. Ese puntapié inicial hoy se extiende a toda la Provincia de Córdoba, para que cada día tengamos más arte, más cultura al servicio de los cordobeses y de los turistas y todos los visitantes que, seguramente, se sentirán mucho más atraídos para venir.

Este tipo de actividades impacta de esa forma, y nosotros debemos preservar la identidad provincial; por ello, como parte de los beneficios, exigimos la participación de artistas locales en todos aquellos espectáculos internacionales o nacionales que vengan a aprovechar el beneficio que concedemos. (Aplausos). Estos tres decretos que suscribiré esta tarde serán enviados a la Legislatura para su tratamiento y aprobación.

Pueblo de Córdoba, los convoco a todos a renovar esfuerzos, a persistir en nuestras convicciones y a insistir en el diálogo que nos hermana y nos ayuda; a encontrarnos en los semejantes y a respetar las diferencias; a marchar unidos y entusiasmados, orgullosos con lo que hemos conseguido y esperanzados con lo que todavía nos falta por conseguir.

Señoras y señores legisladores, representantes del pueblo de Córdoba: vengo a pedirles que trabajemos juntos, manteniendo nuestras diferencias ideológicas y políticas, pero resolviendo los problemas y haciendo realidad los sueños de la gente, que para eso nos han votado.

Córdoba seguirá estando en manos de los cordobeses; buenas manos. ¡Vamos todos, el futuro está cerca, caminemos juntos, hay mucho por hacer!

Muchísimas gracias y muy buenos días a todos. (Aplausos prolongados).

Sra. Presidenta (Pregno).- Habiéndose cumplido con el objeto de esta sesión, invito a los señores legisladores Sergio Busso, Luis Brouwer de Koning, César Birri, Liliana Olivero y Aurelio García Elorrio a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto y a los demás legisladores y público a ponerse de pie.

– Así se hace.

Sra. Presidenta (Pregno).- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 10 y 30.

Sra. Graciela Maretto
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Dra. Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos